

MENDOZA, 4 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 2642/26 caratulado: "*BARRIONUEVO TORCONI, ELIAN S/Adscripción Estudiante 2025 - Sec Académica - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura "*Análisis y Morfología Musical II*" y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Elian BARRIONUEVO TORCONI (Legajo N° 27878- D.N.I. N° 43411240) en el espacio curricular "**Análisis y Morfología Musical II**" que se dicta en las Carreras Musicales esta Facultad, durante el Ciclo Lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 597


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MCTE. MARIA LAURA FLORES PATI 6771
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO